

**1° Sesión Ordinaria**  
**Consejo de Escuela de Pregrado**  
**30 de marzo de 2022**

**Asistentes:**

1. Profesor Miguel González Lemus, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Paula Ahumada Franco, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesora Daniela Ejsmentewicz, Consejera Académica.
4. Profesor Jesús Ezurmendia, Consejero Académico.
5. Profesor Francesco Cámpora, Consejero Académico.
6. Rayen Arellano, Consejera Estudiantil.

Como invitados asisten la vicepresidente del Centro de Estudiantes, Constanza Arredondo. Como secretario de actas concurre Francisco Castillo Mora, asistente de la Dirección de Escuela de Pregrado.

El Consejero Académico Joaquín Morales no asistió a la sesión.

**TABLA:**

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Nombramiento de secretario de actas.
3. Inicio del primer semestre 2022.
4. Varios.

**I.** Hora de Inicio: 12:07 hrs.

Palabras iniciales del Director de Escuela.

**II. Desarrollo del Consejo**

**1. Aprobación de las actas anteriores**

Se someten a aprobación las actas de la 2° sesión extraordinaria, celebrada el miércoles 19 de enero de 2022, y de la 11° sesión ordinaria, realizada el día miércoles 26 de enero de 2022.

Se aprueba por unanimidad el acta de la 2° sesión extraordinaria, realizada el día miércoles 19 de enero de 2022.

Se aprueba por mayoría el acta de la 11° sesión ordinaria, realizada el día miércoles 26 de enero de 2022, con la abstención del consejero académico Francesco Cámpora.

## **2. Nombramiento de secretario de actas**

El Director de Escuela señala que, en la última sesión, celebrada el día 26 de enero de 2022, se comunicó a los integrantes del Consejo que la secretaria de actas Débora Quiero, comenzaría su periodo de pre natal, por lo que corresponde que durante el periodo en que se encuentre fuera, se proceda a nombrar a un nuevo secretario de actas en su reemplazo.

Se somete a votación del Consejo el nombramiento de Francisco Castillo, asistente de la Dirección de Escuela, como secretario de actas en reemplazo de la abogada Débora Quiero, por el periodo que dure su pre natal.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Francisco Castillo, asistente de la Dirección de Escuela de Pregrado, como secretario de actas del Consejo de Escuela.

## **3. Inicio del primer semestre de 2022**

El Director de Escuela indica que con la Subdirectora de Escuela les gustaría compartir con los integrantes del Consejo, información respecto del inicio del año académico 2022 y recabar las observaciones y opiniones de las consejeras y consejeros sobre el particular. Señala también que no resulta sencillo el tránsito de una modalidad remota a una modalidad presencial o semi presencial, toda vez que involucra una logística propia de la presencialidad sumada al uso de nuevas tecnologías necesarias para el desarrollo de clases híbridas.

El Director de Escuela señala que hay tres temas que tratar en este punto de tabla. En primer lugar, la implementación de las salas híbridas; en segundo lugar, el proceso de inscripción de asignaturas, específicamente sobre cómo procede la Dirección de Escuela para llevar a cabo dicho proceso; y, por último, compartir con los miembros del Consejo cómo se ha desarrollado el proceso de innovación curricular.

Respecto de los dos primeros puntos, el Director ofrece la palabra a la Subdirectora de Escuela, profesora Paula Ahumada, quien señala que, tal como lo anunció el Decano a fines de noviembre de 2021, este semestre se contemplaba en una modalidad híbrida, que tiene un componente de regla general de presencialidad, especialmente respecto de los profesores y profesoras. Para ello, se habilitaron las 50 salas de la Facultad, esto es, las 15 del edificio Los Presidentes, 20 salas del edificio Pío Nono y las 15 salas del edificio Al Manara y se organizaron diversas capacitaciones para los profesores y profesoras, que tuvieron lugar los días 7, 10 y 11 de marzo. Además, se organizaron al comienzo del semestre capacitaciones especialmente dirigidas a las y los ayudantes de los cursos, que se realizaron los días 22, 23 y 24 de marzo. La implementación de las salas fue coordinada y desarrollada en conjunto

con el equipo de la Unidad de Soporte de la Facultad, a la cual agradece especialmente. A modo de ejemplo, la profesora Ahumada indica que se implementó un número a través de la plataforma Whatsapp, para poder informar oportunamente al equipo de Soporte sobre aquellos casos en que las profesoras y profesores de la Facultad presentaran problemas de conexión al momento de hacer sus clases. La Subdirectora agradece también la buena disposición de los estudiantes, por su ayuda a los profesores y profesoras y la comprensión en este periodo de adaptación al uso de nuevas tecnologías.

La Subdirectora recalca que la regla general del primer semestre es la presencialidad, especialmente para dictar las clases, pero señala que entendiendo la particularidad del periodo, se ha aceptado en algunos casos específicos que los cursos se realicen de manera *online*, como en aquellos casos de profesores/as que asumieron cargos en el Gobierno. La profesora Ahumada sostiene que el equipo de la Dirección de Escuela se encontraba consciente de que las primeras semanas del semestre serían de ensayo y error, en las cuales se presentarían ciertas dificultades, pero que han contado con la colaboración activa del Centro de Estudiantes en la elaboración de catastros, para identificar los problemas y dificultades que se pudieran generar, y así trabajar en su resolución en conjunto con el equipo de Soporte, especialmente en casos de complicaciones producto del uso de las herramientas tecnológicas híbridas.

Respecto de la inscripción de los cursos, la Subdirectora sostiene que, al igual que durante los otros semestres académicos, existen dos periodos de inscripción, uno regular y otro extraordinario. El primer proceso regular de inscripción de los estudiantes de primer año se llevó a cabo entre los días 2 y 4 de marzo; en el caso de los estudiantes antiguos, el primer proceso ordinario se extendió entre el 8 y el 10 de marzo. Luego de ello, entre los días 14 y 18 de marzo, se extendió el periodo de inscripción, eliminación y cambio de asignaturas, a través de tres procesos continuos, y finalmente se habilitó un formulario para aquellos casos no resueltos en los procesos anteriores, especialmente respecto de los cupos extraordinarios en los cursos. La Subdirectora recuerda que los cupos de los cursos se determinan por parte de la Dirección de Escuela, y no individualmente por las y los profesores, toda vez que se consideran criterios de igualdad y no arbitrariedad en la distribución de dichos cupos para cada curso. Este semestre hubo menos casos ingresados al formulario, alrededor de 200, y se solicita a los estudiantes recordar que deben completar el formulario en caso de problemas en su inscripción de asignaturas, evitando el envío de correos individuales. Finalmente, la profesora Ahumada señala que los procesos de inscripción de asignaturas se encuentran cerrados, y que se detectaron algunos problemas puntuales en dichos procesos, por ejemplo, en el caso del curso Derecho Económico, en que se determinó en conjunto con el Director del Departamento de Derecho Económico, profesor Agustín Barroilhet, abrir una nueva sección dictada por los profesores Corvalán y Montt.

El Director de Escuela agradece a la Subdirectora su exposición y señala que complementará la información entregada con algunos datos. Se refiere especialmente a los aspectos relacionados con el proceso de innovación curricular, distinguiendo entre aspectos

sustantivos y procedimentales. Sobre los primeros, reconoce el arduo trabajo que ha importado la aprobación de los programas innovados de los cursos obligatorios y electivos, que actualmente se encuentran en dictación. En cuanto a la dimensión procedimental, ha importado un importante esfuerzo administrativo, que ha permitido desarrollar la inscripción de asignaturas innovadas exclusivamente para estudiantes de primer año. El Director recuerda que la innovación curricular también involucra un cambio en el creditaje de los cursos, que no ha generado complicaciones en los procesos de inscripción de asignaturas. El año 2022 ingresaron a la Facultad 510 estudiantes (entre ingresos regulares –420 estudiantes– y especiales), para quienes se realizó un proceso de inducción con énfasis en la innovación curricular.

Respecto de los procesos de inscripción de asignaturas, el Director de Escuela indica que se presentaron ciertas situaciones que desea aclarar, especialmente con los estudiantes. En ese sentido, se presentaron inscripciones de cursos innovados por estudiantes antiguos, a quienes se les explicó que se abrirían durante el segundo semestre cursos obligatorios y electivos de la malla curricular antigua para que pudieran inscribirlos. En los casos de estudiantes de la malla antigua que no han aprobado cursos de primer año, como Filosofía Moral, Historia del Derecho II, Microeconomía o Introducción al Derecho, se ofrecerán a partir del segundo semestre de 2022 aquellos cursos de primer año de la malla antigua. Sostiene el Director de Escuela que se ha trabajado en evitar que estudiantes de la malla antigua inscriban cursos de la malla curricular innovada, toda vez que genera problemas en el creditaje y en el avance curricular. Solicita especialmente a la consejera Rayen Arellano y a la vicepresidenta del Centro de Estudiantes, Constanza Arredondo, transmitir tranquilidad al estudiantado, sobre la futura oferta de cursos pendientes de la malla antigua. Finalmente, agradece la disposición de los Directores y Directoras de Departamento en el proceso de innovación curricular, especialmente de los Departamentos de Ciencias del Derecho y Derecho Económico, así como a los del Departamento de Derecho Internacional y Derecho Público; también señala que la Dirección de Escuela se comunicará y desarrollará cronogramas de trabajo con aquellos Departamentos a los cuales corresponde realizar el proceso de innovación de sus cursos, tal como el Departamento de Derecho Privado con el curso Derecho Civil I y el Departamento de Derecho Procesal.

El Director de Escuela ofrece la palabra sobre la información presentada respecto del inicio del primer semestre 2022.

El consejero académico Jesús Ezurmendia agradece la exposición del Director y la Subdirectora de Escuela y señala que tiene dos preguntas sobre la innovación curricular. La primera es si se ha logrado implementar la metodología de invertir la clase y enseñar por competencias, especialmente en los cursos de Introducción al Derecho. La segunda pregunta es respecto de la tecnología híbrida, específicamente respecto de los micrófonos que a veces fallan o se les agotan las pilas. El consejero Ezurmendia agradece la comprensión de los estudiantes en el proceso de aprendizaje del uso de tecnología híbrida y da cuenta de una merma paulatina en la asistencia a las clases presenciales en beneficio de las clases a distancia.

El Director de Escuela agradece las palabras del consejero Ezurmendia y señala que se recogerán más preguntas y observaciones para responder a todas en conjunto. La consejera académica Daniela Ejsmentewicz saluda al Director de Escuela y se refiere a su experiencia en las Clínicas Jurídicas, las cuales han funcionado correctamente. Señala que ha implementado un sistema híbrido de trabajo durante su clase, separando al curso en grupos. Indica que, debido a la reticencia de los Tribunales de Justicia por retornar a un sistema presencial de trabajo, es importante adaptarse a desarrollar las actividades del curso de manera híbrida, enseñándole a los estudiantes a adaptarse a las nuevas circunstancias de trabajo con las causas.

La Subdirectora de Escuela pregunta a la profesora Ejsmentewicz cómo han funcionado los equipos híbridos del edificio Al Manara. La consejera señala que han existido algunos problemas, tal como describe el consejero Ezurmendia, pero el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho realizó un sondeo entre los profesores y los problemas se han ido resolviendo.

El Director de Escuela ofrece la palabra al consejero académico Francesco Cámpora, quien suscribe que la habilitación del sistema híbrido ha funcionado con algunas dificultades menores, como el problema de las pilas que señala el consejero Ezurmendia o el bloqueo de los teclados que se produce por la activación del programa que opera la cámara de las salas. Agrega como consejo llegar un poco antes del inicio de la clase a la sala, para instalar todos los programas necesarios para su realización y así no sacrificar tiempo académico en el manejo de los elementos tecnológicos de las salas híbridas.

El Director de Escuela ofrece la palabra a la vicepresidente del Centro de Estudiantes, Constanza Arredondo, quien señala que hicieron llegar a la Dirección de Escuela sus apreciaciones sobre la implementación y los problemas de la puesta en marcha del sistema híbrido. Sostiene que las cosas han mejorado bastante, pero que se mantienen problemas de audio en algunas salas, en las cuales se producen interferencias con otras clases. El Centro de Estudiantes ha recalcado la necesidad de que los estudiantes utilicen el formulario que habilita la Dirección de Escuela y han remitido directamente aquellos casos extraordinarios que requieren de un análisis específico. Señala que en general el sistema híbrido ha funcionado bien, la asistencia a clases ha sido amplia y los problemas que han ocurrido se han ido solucionando.

El Director de Escuela agradece a Constanza Arredondo y ofrece la palabra a la consejera estudiantil Rayen Arellano, quien manifiesta su duda respecto de lo señalado por el Director sobre los cursos de innovación curricular y la inscripción de estudiantes antiguos.

El Director de Escuela indica, en respuesta a la pregunta de la consejera estudiantil Arellano, que los códigos de los cursos de la malla antigua son distintos a los códigos de los cursos de

la malla innovada y que, a pesar de que los procesos de inscripción de asignaturas se desarrollaron de manera ordenada, en ciertos cursos los estudiantes antiguos pudieron inscribir cursos de la malla innovada, como en el caso de tres o cuatro alumnos antiguos en el electivo Ciencia Política. El Director reitera que para aquellos alumnos que estudian con la malla antigua y que cuentan con cursos pendientes, se ofrecerán dichos cursos en los semestres sucesivos. Se explicó a los estudiantes que se encontraban en la situación antes descrita y no se produjeron problemas ulteriores. El Director agradece a Constanza Arredondo el apoyo del Centro de Estudiantes en los procesos de inscripción de asignaturas, especialmente mediante el catastro de problemas de las salas híbridas, que permitió a la Dirección de Escuela concurrir personalmente en compañía del equipo de Soporte para solucionar en terreno dichos problemas. Solicita asimismo que se informe a Dirección de Escuela sobre los problemas futuros en la materia, para solucionarlos a la brevedad.

En cuanto a la pregunta del consejero Ezurmendia, el Director de Escuela precisa que la innovación curricular no significa que todas y cada una de las clases deban utilizar la metodología del aula invertida, ya que corresponde a una de varias metodologías aplicables al modelo por competencias. A lo largo de toda la carrera se debe apuntar a que los estudiantes desarrollen nueve competencias, utilizando diversas metodologías en los distintos cursos que conforman el plan de estudios. Por lo tanto, en su experiencia, sostiene que no ha debido modificar su metodología de manera copernicana, sino que ha debido tener plena conciencia que como profesor debe alcanzar determinados resultados de aprendizaje y apuntar a determinadas competencias. Esto, especialmente modificando la forma de evaluación aplicada, ya que precisamente allí se miden las competencias desarrolladas. Lo anterior especialmente en miras a la innovación de los cursos que componen la evaluación del examen de licenciatura.

El Director ofrece la palabra a la Subdirectora de Escuela, quien coincide en el diagnóstico respecto de su curso, el cual ha presentado alta asistencia. La profesora Ahumada señala que ha notado el cambio entre dictar una clase de manera presencial y remota, con un curso que se encuentra principalmente asistiendo a clases en la Facultad. Sostiene que es importante la forma en que cada profesor plantea el tema de la presencialidad, enfatizando el gran esfuerzo que la Facultad ha realizado para lograr un retorno a las clases presenciales. Finaliza agradeciendo la labor de apoyo de los abogados asistentes de la Dirección de Escuela, Juan José López y Francisco Castillo.

El Director de Escuela complementa lo señalado por la Subdirectora, comparando la situación general de la Universidad, en que algunas facultades decidieron volver presencialmente sin adoptar el sistema de salas híbridas, y otras en que se intentó adoptar el sistema híbrido sin contar con los elementos necesarios. La Facultad, señala, ha realizado un esfuerzo importante que ha permitido que en casos de contagio por COVID-19, tanto de estudiantes como de profesores, la actividad académica se mantenga a distancia. El esquema de modalidad híbrida le permite a la Facultad la flexibilidad necesaria, en un contexto de

pandemia, para hacerse cargo de situaciones complejas manteniendo las actividades académicas. Señala el Director que en el futuro se espera un retorno completo a la modalidad presencial, pero que por el momento el sistema híbrido es un mecanismo responsable e idóneo. Al no existir más preguntas ni observaciones, se procede a conversar sobre el último punto de la tabla.

#### **4. Varios**

El Director de Escuela da la palabra a la profesora Daniela Ejsmentewicz, quien exhibe un cuadro de regalo que hizo uno de los patrocinados de las Clínicas Jurídicas, en agradecimiento por la representación realizada y un calendario que colgarán en la sala de atención de público del Departamento. El Director señala lo importante que es constatar el cariño y agradecimiento de los patrocinados de las Clínicas Jurídicas.

El Director indica que la próxima sesión se realizará el día miércoles 27 de abril, en la cual se compartirá con los integrantes del Consejo el cronograma de trabajo de innovación curricular con los distintos Departamentos de la Facultad. Dicha sesión se realizará de manera híbrida, por lo que quienes no puedan asistir presencialmente lo podrán hacer mediante la plataforma Zoom.

El Director de Escuela ofrece la palabra a la consejera estudiantil Arellano, quien coincide con lo sugerido anteriormente por el consejero académico Cámpora, en cuanto a la llegada de los profesores a la sala de clases y la demora en instalar todos los equipos híbridos, lo cual ha generado que haya clases de menor duración a la reglamentaria. Solicita que se sugiera a los profesores llegar un poco antes a sus respectivas salas, para instalar los equipos antes del inicio de la clase.

En respuesta, el Director señala que la Facultad cuenta con alrededor de 300 profesores, de los cuales 180 se encuentran impartiendo clases. Dentro de ese grupo, sólo un número acotado se encuentra en la situación descrita por la consejera Arellano. El Director solicita a los consejeros estudiantiles y al Centro de Estudiantes elaborar y remitir a la Dirección de Escuela un listado de aquellos profesores que experimenten problemas en la conexión de equipos y programas para la realización de clases híbridas, con el objeto de trabajar junto al equipo de Soporte en solucionarlos.

La vicepresidente del Centro de Estudiantes, Constanza Arredondo, indica que la tecnología híbrida ha funcionado muy bien, pero que los equipos computacionales, especialmente en el edificio Los Presidentes, son algo antiguos. Señala asimismo que la conexión de internet de la Facultad colapsa durante las clases, generando problemas de conexión. La Subdirectora de Escuela arguye que en la Facultad se imparten actualmente 407 cursos, por lo que es natural que a ratos la conexión pueda presentar intermitencias. Le recuerda finalmente a la vicepresidente Arredondo que se debe contactar al equipo de Soporte en estos casos. El Director de Escuela complementa la respuesta de la profesora Ahumada,

indicando a la vicepresidente Arredondo que se envió un correo instructivo a todas las profesoras y profesores de la Facultad, en conjunto con las capacitaciones ya descritas, indicando el número de emergencia de Soporte.

La consejera Arellano plantea la necesidad de contar con mayor cantidad de salas de descanso, ya que las salas de estudio se encuentran colapsadas. Indica que en ocasiones los estudiantes han debido instalarse en espacios del edificio Pío Nono, debido a la falta de espacio en dichas salas. Pregunta si han existido avances en cuanto a disponer de nuevas salas de descanso y estudio o si es necesario que sea revisado por el Consejo de Facultad. El Director indica que revisará el tema con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y agrega que existe un proyecto que involucra intervención y cambios en las salas de estudio, que incluirá nuevas salas en attilo. Señala que desea plantear el tema con responsabilidad, evaluando la posibilidad de que algunas salas que no se encuentren utilizadas con clases, puedan ser utilizadas como salas de estudio.

El consejero Cámpora señala, a modo de sugerencia para los profesores, que deben recordar cerrar sus sesiones de aplicaciones como Gmail o Zoom, para evitar que información privada pueda ser obtenida por terceros. El Director agrega que es un tema que ha sido conversado en la Dirección de Escuela, con profesores y el equipo de Soporte, con quienes se está evaluando la implementación de un sistema para poder solucionar el problema en forma general.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 13:03 horas.

**Próxima sesión ordinaria:** miércoles 27 de abril de 2022, 12:30 horas.